

José Ortega López, Educando Músico de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno, número 2.

Antonio Sendra Cebolla, Educando de la Música perteneciente a la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

José Clemente Gonzalvo, Educando de la Música perteneciente a la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Vicente Castelló Bosquet, Educando, Músico del Regimiento de Infantería Badajoz, número 26.

José Grasa Ferrer, Educando Músico de la Academia General Militar.

Ramón López Gallardo, Educando Músico del Regimiento de Artillería de Campaña, número 42.

Para trombón

Ginés Hernández Carrión, Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.

Francisco Guillermo Pérez, Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.

Antonio Rodríguez Rodríguez, Trompeta del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

José Calderón Tejero, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña.

José Montoya Vicedo, Educando Músico del Regimiento de Infantería San Fernando, número 11.

Felipe Montejo Caldito, Educando Músico del Regimiento de Infantería Inmemorial, número 1.

Vidal Sastre Hinojosa, paisano, de Madrid, barrio de Moratalaz, polígono A, casa número 20, bajo, letra C.

Para trompa

Efrén Pestano Ferrera, soldado del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49.

Félix Sánchez Sumastre, Educando de la Música perteneciente a la División de Montaña Urgel, número 4.

Para bombardino

Félix Feijoo Trabazo, Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.

Nicolás Tavira Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Inmemorial, número 1.

Manuel Alvarez Calatayud, Educando de la Música perteneciente a la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3.

Para bajo

Manuel Mayorga Millán, Guardia segundo, Educando Músico del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil.

Andrés González Alonso, Policía Músico de las Fuerzas de Policía Armada.

José Muñoz Gómez, Policía Armado de la Academia Especial de Policía Armada.

Julián Ramírez Valero, Educando de la Música perteneciente a la División de Infantería Motorizada Maestrazgo, número 3.

Marcelo Guerra Lobillo, paisano, de Málaga, calle Trinidad, número 5.

Para percusión

Germán Gómez Puertollano, Cabo Músico, asimilado a Sargento, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Emiliano Prieto Pérez, Cabo de la Guardia Civil, perteneciente a la 521 Comandancia.

Manuel Galindo Vela, Guardia segundo, Educando Músico, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Agapito Toral González, Tambor del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Carlos Esteva Pitarch, legionario de segunda del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, III de La Legión.

Juan García Ivorra, Educando Músico del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Virgilio Monleón Andújar, Educando de la Música perteneciente a la División de Infantería Motorizada Maestrazgo, número 3.

Isidro Vigarra Nieto, Educando Músico del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, III de La Legión.

Los opositores que figuran relacionados anteriormente y que tengan solicitado opositar a más de un instrumento quedan igualmente admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes en los días señalados para cada uno de ellos.

Fecha de presentación a examen (a las nueve horas):

Días 2, 3 y 4 de mayo, para flauta-flautín y oboe.

Días 6 y 7 de mayo, para requinto.

Días 8, 9, 10 y 11 de mayo, para clarinete.

Días 13 y 14 de mayo, para saxofones (alto, tenor y barítono).

Día 16 de mayo, para trompeta.

Día 17 de mayo, para trombón.

Día 18 de mayo, para trompeta y bombardino.

Día 20 de mayo, para bajo.

Día 21 de mayo, para percusión.

Por los Gobernadores y Comandantes Militares respectivos se comunicará al personal civil que figura en esta Orden la admisión y fecha de presentación a examen.

Madrid, 8 de abril de 1968.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de abril de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio.

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 11 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) se convocaron oposiciones restringidas entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Albacete, Badajoz, Granada, Valencia y Zaragoza y dos en la de Santander.

Y de conformidad con lo ordenado en el artículo 13 del Reglamento aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y en el artículo tercero del Decreto 2138/1965, de 21 de julio, habida cuenta de lo que preceptuaba el de 15 de noviembre de 1962,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dichas oposiciones se constituya con los siguientes miembros:

Presidente: Don José Ramón Benavides y Gómez-Arenzana. Vocales: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Escuela Central Superior de Comercio; don Joaquín Maldonado Almenar y don Manuel Cereijo Luengo, Corredores Colegiados de Comercio, y don Enrique Fernández Hernández, funcionario de este Ministerio.

El Vocal más joven actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de marzo de 1968 por la que se convoca concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 4 de abril de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5033, primera columna, párrafo primero, línea quinta, donde dice: «... aprobado por Decreto 853/1959, de 7 de mayo...», debe decir: «... aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo...».

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se hace público el número definitivo de plazas a cubrir en las oposiciones para ingreso como alumno en la Escuela de Estudios Aduaneros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio siguiente), por la que se convocan oposiciones para ingreso como alumno en la Escuela de Estudios Aduaneros,

Esta Dirección General hace público que el número definitivo de plazas a cubrir en las expresadas oposiciones será el de siete, vacantes en la actualidad.

Madrid, 6 de abril de 1968. — El Director general, Víctor Castro.